



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 7671

REF. : Aprobación Modificación
Presupuestaria N° 6, Sector Municipal.-

PUERTO WILLIAMS,

21 OCT. 2014

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Modificación presupuestaria N° 6 sector Municipal de fecha 09.10.2014.
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1046, de fecha 18.12.2013, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2014.
- El Acuerdo N° 82 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 28 del año 2014.

D E C R E T O :

APRUÉBESE la modificación presupuestaria N° 06/2014 de fecha 09.10.2014, del Sector Municipal, del modo que sigue:

AUMENTO DE GASTOS	
21.04.000- Otros Gastos en Personal – M\$ 6.000	
Total Aumento de Gastos	M\$ 6.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS	
22.11.000 – Servicios Técnicos y Profesionales – M\$ 6.000	
Total Disminución de Gastos	M\$ 6.000

Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
1. Alcaldía



JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

**MOCION DE ACUERDO N° 82**

La Alcaldesa y presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06 /2014 del Sector Municipal.

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 82 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 13 de Octubre de 2014.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNOS

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06/2014
SECTOR MUNICIPAL
09/10/2014

ITEMS

AUMENTO DE GASTOS

M\$

21.04.000	Otros Gastos en Personal	6,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	6,000

ITEMS

DISMINUCIÓN DE GASTOS

M\$

22.11.000	Servicios Técnicos y Profesionales	6,000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	6,000

La proposición considera el cambio de cuenta presupuestaria, para el trabajo propuesto en la modificación presupuestaria N°5, relacionada con la contratación de un servicio técnico para el rescate de la información contenida en el servidor y que tiene que ver con la información contable de los últimos años. Para su aplicación, se aumenta la cuenta de honorarios y se disminuye la cuenta servicio técnico de bienes y servicios.

